

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9896** *JOFRÉ, S.A.U.*

En base a los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 31 de julio de 2016 el Accionista Único de Jofré, S.A.U. decidió reducir el capital social en 180.400 Euros, para compensar pérdidas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en el importe de 45,10 Euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal en 15 Euros por acción.

Como consecuencia de dicha reducción, el capital social quedó fijado en la cifra de 60.000 Euros.

En Tarragona, 4 de noviembre de 2016.- Doña Anna Molne Monne, representante persona física de KEEFRE, S.L., Administradora única.

ID: A160081533-1